

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
 Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
 Página 1 de 26

FIRMAS
 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728
 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20
 Página 1 de 26

FIRMAS
 1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01



www.alicante.es/cpi

**COMPRA
PÚBLICA
DE INNOVACIÓN**

BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO RELATIVA A DESARROLLO DE SOLUCIONES DIGITALES BASADAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA EMPLEABILIDAD EN EL MUNICIPIO Y LA GENERACIÓN AUTOMATIZADA DE COMUNICACIONES EN LENGUAJE CLARO, (Susceptible de financiación por la Agencia Valenciana de la Innovación -AVI- (IVACE+i Innovación), a través del Programa Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) Comunitat Valenciana 2021-2027).

1. OBJETO DE LA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO

El Ayuntamiento de Alicante desarrolla su actividad al servicio de la ciudadanía a través de la planificación, gestión y mejora continua de los servicios públicos municipales. En los últimos años ha reforzado su compromiso con la innovación, la modernización administrativa y el impulso de nuevas soluciones tecnológicas que permitan mejorar la relación con la ciudadanía, optimizar la gestión municipal y favorecer el desarrollo económico y social del municipio.

En este marco, el Ayuntamiento impulsa el proyecto **“Soluciones digitales basadas en inteligencia artificial para mejorar la gestión de la empleabilidad en el municipio y la generación automatizada de comunicaciones en lenguaje claro”**, cuyo objetivo es avanzar hacia modelos de gestión más eficientes, inclusivos y adaptados a los retos actuales. Para ello, se lanza esta Consulta Preliminar al Mercado con el fin de identificar soluciones innovadoras relacionadas con dos ámbitos prioritarios:

- la **gestión de la empleabilidad** mediante herramientas basadas en inteligencia artificial
- el **lenguaje claro y la comunicación accesible** en la administración municipal

La finalidad de la consulta es explorar propuestas tecnológicas y metodológicas que permitan mejorar la orientación laboral, la relación entre oferta y demanda de empleo, la identificación de competencias, la formación y el emprendimiento, así como reforzar el derecho de la ciudadanía a recibir información municipal comprensible, clara y fácil de interpretar.

Esta actuación responde al interés municipal por anticipar tendencias y adoptar soluciones que incrementen la eficiencia en la prestación de servicios públicos, faciliten la interacción con la ciudadanía y contribuyan a una administración más abierta, accesible y alineada con las necesidades sociales y económicas actuales. Asimismo, la consulta permitirá al Ayuntamiento valorar enfoques y tecnologías emergentes, y orientar una futura Compra Pública de Innovación.

El **primer reto** tiene como propósito identificar soluciones basadas en inteligencia artificial que mejoren la gestión integral de la empleabilidad en el municipio. Se busca avanzar en la orientación laboral personalizada, la identificación automática de competencias, el emparejamiento entre personas y oportunidades de empleo, la previsión de tendencias del mercado laboral y la atención a colectivos con mayores dificultades de inserción. Las soluciones propuestas deberán incorporar modelos o técnicas avanzadas de IA que permitan superar las limitaciones de los sistemas actuales, aportando mayor precisión, capacidad de análisis y facilidad de uso.

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
 Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
 Página 2 de 26



DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO COORDINACIÓN DE PROYECTOS	REFERENCIA CPCO202500003
Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20 Página 2 de 26	FIRMAS 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15	1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01



www.alicante.es/cpi

**COMPRA
PÚBLICA
DE INNOVACIÓN**

El **segundo reto** se centra en impulsar la implantación de herramientas basadas en inteligencia artificial aplicadas al lenguaje claro y la comunicación accesible, con el objetivo de facilitar la comprensión de los textos administrativos municipales. Se buscan tecnologías capaces de generar versiones claras y equivalentes jurídicamente, detectar tecnicismos y estructuras complejas, evaluar automáticamente la legibilidad y ofrecer asistencia en la interpretación de procedimientos. Las soluciones deberán emplear modelos de IA que garanticen coherencia semántica, trazabilidad y fiabilidad en los resultados, aportando mejoras contrastables frente a los métodos manuales o semiautomáticos actuales.

En el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 9 de octubre, de Contratos del Sector Público, se establece el régimen de las Consultas Preliminares al Mercado. Según dicho artículo, los órganos de contratación podrán realizar estudios de mercado y consultas a los operadores económicos activos en el sector, con el fin de preparar adecuadamente la licitación e informar a dichos operadores acerca de los planes y requisitos que se exigirán para participar en el procedimiento de adjudicación, así como otros aspectos relevantes que deban considerarse en el proceso.

Los objetivos de esta Consulta son:

- Informar sobre los requisitos que se exigirán en un eventual proceso de licitación, para conseguir la más amplia participación de los operadores interesados.
- Facilitar una visión general de los objetivos de los retos.
- Conocer la calidad y las características técnicas de las soluciones disponibles del mercado.
- Permitir a los interesados formular comentarios y sugerencias que sean considerados por el órgano de contratación en la preparación de la licitación.

De esta forma, las propuestas servirán para evaluar las capacidades del mercado y definir las especificaciones funcionales que impliquen innovación y sean factibles de alcanzarse a través de una posible licitación de Compra Pública de Innovación (CPI) u otro instrumento de contratación pública.

Cabe señalar que no es objetivo de la presente Consulta Preliminar de Mercado obtener propuestas finales. Dichas propuestas finales serán objeto de un posterior proceso de licitación.

Esta Consulta Preliminar de Mercado no forma parte de un contrato ni representa un compromiso de contratación por parte del Ayuntamiento de Alicante.

2. CONVOCATORIA

Se convoca una Consulta Preliminar del Mercado para los siguientes retos:

- Reto 1: Gestión inteligente de la empleabilidad y mejora del portal municipal de empleo mediante análisis avanzado de datos e Inteligencia Artificial.

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
 Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
 Página 3 de 26

FIRMAS
 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO COORDINACIÓN DE PROYECTOS	REFERENCIA CPCO202500003
Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20 Página 3 de 26	FIRMAS 1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01	



**COMPRA
PÚBLICA
DE INNOVACIÓN**

- Reto 2: Comunicación y lenguaje claro, garantizando el derecho de la ciudadanía a recibir información comprensible y accesible.

3. RETO 1: GESTIÓN INTELIGENTE DE LA EMPLEABILIDAD Y MEJORA DEL PORTAL MUNICIPAL DE EMPLEO MEDIANTE ANÁLISIS AVANZADO DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

3.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

Los servicios municipales de empleo están llamados a evolucionar desde modelos tradicionales de intermediación hacia sistemas inteligentes capaces de analizar el mercado laboral en tiempo real, anticipar necesidades y ofrecer orientación personalizada a la ciudadanía. En este contexto, el Ayuntamiento de Alicante dispone actualmente de un portal de empleo municipal que actúa como punto de encuentro entre demandantes y empresas, pero que presenta limitaciones para captar perfiles cualificados, ofrecer información útil al tejido empresarial y obtener datos fiables sobre la situación laboral local.

Esta situación representa una oportunidad para avanzar hacia un modelo más moderno, basado en inteligencia artificial y análisis avanzado, que permita transformar el servicio de empleo en una plataforma digital integral orientada al dato. La centralización de información, la automatización de procesos y la incorporación de capacidades predictivas permitirán mejorar la eficacia de la intermediación, ampliar el espectro de perfiles profesionales y facilitar a las empresas la identificación del talento disponible en el municipio.

El presente reto tiene como finalidad desarrollar, validar e integrar tecnologías innovadoras que mejoren la gestión de la empleabilidad en Alicante mediante el uso de IA. Las soluciones deberán abordar aspectos como la identificación automática de competencias, la clasificación inteligente de ofertas y demandas, la recomendación personalizada de empleo y formación y la previsión de tendencias del mercado laboral. Asimismo, deberán permitir un análisis más preciso de las necesidades reales del tejido económico local y reforzar la atención a colectivos con mayores dificultades de inserción.

El eje central es el **diseño de una plataforma digital avanzada** que combine análisis semántico, sistemas de recomendación, capacidades predictivas y cuadros de mando operativos, todo ello integrado en un entorno intuitivo que facilite la labor técnica. Esta solución deberá **generar información fiable y contrastable** que sirva como base para la toma de decisiones y la planificación de políticas públicas de empleo.

El objetivo último es dotar al Ayuntamiento de Alicante de una **herramienta sólida, escalable y alineada con las necesidades del mercado laboral local**, que mejore la intermediación, optimice el trabajo técnico y contribuya a un modelo de empleo más accesible, dinámico y sostenible.

Necesidades no cubiertas

- Falta de mecanismos avanzados para identificar de manera automática las competencias y los perfiles profesionales presentes en la población activa, lo que limita la capacidad de análisis real del mercado laboral local.

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
 Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
 Página 4 de 26

FIRMAS
 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO COORDINACIÓN DE PROYECTOS	REFERENCIA CPCO2025000003
Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20 Página 4 de 26	FIRMAS 1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01	



**COMPRA
PÚBLICA
DE INNOVACIÓN**

- Ausencia de sistemas inteligentes de emparejamiento entre ofertas y demandas que utilicen análisis semántico y modelos predictivos, lo que dificulta mejorar la precisión y rapidez de la intermediación.
- Inexistencia de herramientas capaces de anticipar tendencias, perfiles emergentes y necesidades formativas mediante modelos de IA basados en datos locales y variables económicas del municipio.
- Carencia de un entorno digital integrado que unifique CRM, analítica avanzada y paneles de control en tiempo real, lo que impide obtener indicadores fiables para orientar la planificación de políticas públicas de empleo.
- Limitaciones en la atención a colectivos vulnerables por falta de sistemas de segmentación inteligente que identifiquen barreras específicas y propongan itinerarios personalizados.
- Escasa digitalización de procesos clave y ausencia de monitorización continua de la actividad del usuario, lo que reduce la capacidad para detectar patrones, mejorar servicios y ajustar las acciones de orientación laboral.
- Dificultad para ampliar la captación de perfiles profesionales debido a la falta de tecnologías que automatizan la clasificación, enriquecimiento y análisis de las ofertas y demandas laborales.

Capacidades del mercado

- Tecnologías maduras basadas en inteligencia artificial para el análisis semántico de ofertas y demandas laborales, capaces de extraer información relevante, identificar competencias y clasificar perfiles profesionales con mayor precisión que los métodos tradicionales. Estas soluciones ya se utilizan en portales avanzados de empleo y en plataformas privadas de selección de personal.
- Sistemas de recomendación consolidados en el ámbito laboral y formativo, basados en correlación semántica, embeddings y modelos predictivos. El mercado cuenta con proveedores capaces de relacionar automáticamente itinerarios formativos con brechas competenciales, así como de sugerir oportunidades de empleo ajustadas al perfil del usuario.
- Herramientas de predicción del mercado laboral basadas en big data y aprendizaje automático, utilizadas por agencias de empleo, portales internacionales y consultoras especializadas. Estas tecnologías permiten anticipar la aparición de perfiles emergentes, analizar tendencias locales y mejorar la planificación de políticas de empleo.
- Plataformas digitales avanzadas de gestión del talento que integran CRM, cuadros de mando, analítica avanzada y monitorización del usuario. Muchos proveedores ofrecen soluciones que permiten centralizar información laboral, segmentar colectivos y visualizar indicadores en tiempo real.
- Experiencias previas en el uso de chatbots, asistentes conversacionales y sistemas de orientación laboral automatizada en administraciones públicas y servicios regionales

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
 Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
 Página 5 de 26

FIRMAS
 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728
 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20
 Página 5 de 26

FIRMAS
 1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01



www.alicante.es/cpi

**COMPRA
PÚBLICA
DE INNOVACIÓN**

de empleo, lo que muestra la viabilidad técnica de integrar IA conversacional en procesos de atención ciudadana.

- Tecnologías consolidadas de interoperabilidad y conexión con fuentes externas, que permiten integrar datos laborales procedentes de distintos sistemas y enriquecer la información disponible con variables económicas o educativas.
- Alto potencial de replicabilidad en otras administraciones públicas locales o regionales, dado que la mayoría de las tecnologías identificadas son modulares, escalables y adaptables a diferentes volúmenes de datos y estructuras organizativas.

3.2. ALCANCE TÉCNICO

El alcance del reto incluye el diseño, desarrollo e integración de una solución digital avanzada basada en inteligencia artificial capaz de transformar la gestión de la empleabilidad en el municipio de Alicante. La actuación contempla tanto la incorporación de tecnologías de análisis semántico y predicción como la creación de una plataforma integral que centralice información laboral, mejore la intermediación y proporcione herramientas de apoyo para la toma de decisiones en políticas públicas de empleo. Se plantean las siguientes líneas de actuación:

- **Desarrollo de una plataforma digital integral** que unifique la gestión del empleo municipal, incluyendo la captación, clasificación y seguimiento de ofertas y demandas, y que permita ampliar el espectro de perfiles profesionales disponibles para las empresas del municipio.
- **Implementación de un sistema avanzado de análisis semántico y procesamiento de lenguaje natural** para la extracción automática de información relevante, identificación de competencias y correlación inteligente entre perfiles, ofertas y necesidades formativas.
- Incorporación de un **motor de recomendación basado en IA** que conecte empleo, formación y competencias, ofreciendo itinerarios personalizados para cada usuario, incluyendo colectivos vulnerables, y ajustándose a la evolución del mercado laboral.
- **Desarrollo de modelos predictivos basados en big data laboral** para anticipar tendencias, perfiles emergentes y necesidades del tejido económico local, permitiendo orientar políticas públicas de empleo y estrategias de captación de talento.
- **Integración de un CRM y un sistema de trazabilidad inteligente** que permita monitorizar la actividad de los usuarios, registrar interacciones y mejorar el seguimiento de procesos de orientación laboral mediante datos actualizados y estructurados.
- **Implementación de cuadros de mando operativos y analítica avanzada** que faciliten al Ayuntamiento la visualización en tiempo real de indicadores clave, su integración con otras fuentes municipales y la elaboración de diagnósticos detallados.
- **Incorporación de asistentes virtuales o sistemas conversacionales** que apoyen la orientación laboral y la comunicación con demandantes y empresas, facilitando un servicio proactivo y accesible.

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
 Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
 Página 6 de 26

FIRMAS
 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728
 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20
 Página 6 de 26

FIRMAS
 1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01



www.alicante.es/cpi

**COMPRA
PÚBLICA
DE INNOVACIÓN**

- **Diseño de una arquitectura digital escalable y segura**, compatible con futuros desarrollos y con la integración progresiva de nuevas fuentes de datos o módulos funcionales.
- **Desarrollo de sistemas de segmentación inteligente** que permitan identificar barreras específicas de colectivos vulnerables y proponer intervenciones adaptadas a sus necesidades.
- **Incorporación de tecnologías de interoperabilidad** que permitan cruzar datos laborales con información procedente de otros servicios municipales, siempre bajo criterios de protección de datos y seguridad.

Con el fin de orientar adecuadamente las propuestas del mercado y facilitar la comparabilidad entre soluciones, se espera que las propuestas incluyan información detallada sobre:

- Los modelos de IA utilizados y su capacidad de adaptación al contexto municipal.
- La calidad y procedencia de los datos necesarios para el análisis predictivo.
- Los mecanismos de explicabilidad, supervisión y trazabilidad algorítmica.
- Las condiciones de integración con sistemas municipales existentes.
- Los requisitos técnicos, operativos y de mantenimiento.

El sistema deberá concebirse como una **solución modular, interoperable y preparada para su despliegue progresivo**, con una interfaz intuitiva y orientada al trabajo diario del personal técnico. El objetivo final es dotar al Ayuntamiento de Alicante de una herramienta sólida y moderna que permita mejorar la intermediación laboral, anticipar cambios del mercado y fortalecer la eficiencia del servicio público de empleo.

3.3. CARACTERÍSTICAS

Componentes de innovación

- Integración simultánea de modelos avanzados de inteligencia artificial, big data laboral y análisis predictivo en un único sistema municipal orientado a la gestión del empleo, superando las limitaciones de los portales tradicionales.
- Motor de job-matching inteligente que combina análisis semántico, extracción automática de competencias y correlación con necesidades reales del tejido empresarial, mejorando la precisión del emparejamiento.
- Sistemas de recomendación que conectan empleo, formación y brechas competenciales mediante modelos de IA, generando itinerarios personalizados y adaptados a distintos perfiles, incluidos colectivos vulnerables.
- Extracción automática de información relevante de ofertas y demandas mediante procesamiento del lenguaje natural, permitiendo clasificaciones consistentes y una mejora sustancial de la calidad del dato laboral disponible.
- Algoritmos de scoring dinámico que evalúan perfiles, ofertas y recomendaciones en función de múltiples fuentes de datos, proporcionando una visión más objetiva y basada en evidencia de la empleabilidad municipal.

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
 Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
 Página 7 de 26

FIRMAS
 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

DOCUMENTO
DOCUMENT ANEXATÓRGANO
COORDINACIÓN DE PROYECTOSREFERENCIA
CPCO2025000003

Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728
 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20
 Página 7 de 26

FIRMAS
 1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01



www.alicante.es/cpi

**COMPRA
PÚBLICA
DE INNOVACIÓN**

- Monitorización inteligente y trazabilidad completa de la actividad del usuario dentro de la plataforma, identificando patrones, barreras y oportunidades para mejorar los servicios de orientación laboral.
- Plataforma unificada de gestión del talento diseñada para administraciones públicas, con integración de CRM, cuadros de mando y analítica avanzada, lo que permite visualizar datos en tiempo real y cruzar información con otras fuentes municipales.
- Asistentes virtuales basados en IA que facilitan la orientación laboral y la interacción con demandantes y empresas, incorporando capacidades conversacionales adaptadas al entorno municipal.
- Arquitectura digital modular y escalable que permite integrar datos heterogéneos, incorporar nuevas funcionalidades y extender la plataforma hacia otros servicios públicos vinculados al empleo y la actividad económica.
- Sistema de analítica avanzada capaz de generar indicadores locales propios inexistentes en las fuentes laborales tradicionales, proporcionando información estratégica para la planificación de políticas públicas de empleo.

Beneficios esperados

- Mejora en la captación de perfiles profesionales mediante sistemas automatizados de análisis y clasificación, ampliando el volumen y la calidad del talento disponible para las empresas del municipio.
- Aumento de la eficacia en la intermediación laboral gracias a motores de recomendación basados en IA que ajustan empleo y formación a las competencias reales de cada persona.
- Reducción de los tiempos de inserción laboral al disponer de un job-matching más preciso, capaz de identificar mejor las coincidencias entre oferta y demanda.
- Disponibilidad de datos laborales locales fiables, estructurados y actualizados que permitan al Ayuntamiento orientar con mayor exactitud sus políticas públicas de empleo.
- Mejora de la toma de decisiones a través de cuadros de mando y analítica avanzada que integran múltiples fuentes de datos y permiten visualizar tendencias y patrones en tiempo real.
- Optimización del trabajo técnico del personal municipal, reduciendo tareas manuales repetitivas y permitiendo dedicar más tiempo a la orientación personalizada.
- Aumento de la satisfacción de empresas y ciudadanía al disponer de un servicio más ágil, accesible y ajustado a las necesidades reales del mercado laboral local.
- Fortalecimiento del ecosistema de empleo del municipio mediante información más accesible, estructurada y útil para agentes empresariales, entidades formativas y demandantes.
- Mejora de la atención a colectivos vulnerables gracias a la segmentación inteligente y a la generación de itinerarios adaptados a sus necesidades específicas.

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
 Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
 Página 8 de 26

FIRMAS
 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728
 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20
 Página 8 de 26

FIRMAS
 1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01



www.alicante.es/cpi

**COMPRA
PÚBLICA
DE INNOVACIÓN**

- Incremento de la autonomía de la ciudadanía en sus procesos de búsqueda de empleo, apoyados por asistentes virtuales y sistemas de recomendación que facilitan la toma de decisiones.

Principales riesgos

- Resistencia institucional o dificultades de adaptación interna al incorporar sistemas avanzados de inteligencia artificial en procesos que hasta ahora se realizaban de forma manual o semiautomatizada.
- Falta de formación técnica suficiente en el uso de herramientas digitales, analítica avanzada y modelos de IA, lo que puede limitar la adopción efectiva de la solución.
- Heterogeneidad de procesos y criterios de trabajo dentro de los servicios municipales de empleo, que puede dificultar la integración y el uso coherente de la plataforma.
- Disponibilidad limitada de datos estructurados y de calidad sobre perfiles profesionales, trayectorias laborales y demandas empresariales, lo que condiciona el rendimiento de los modelos de IA.
- Necesidad de garantizar transparencia, equidad y protección de datos en el uso de algoritmos de recomendación y scoring, evitando sesgos o interpretaciones erróneas.
- Compatibilidad reducida o dificultades técnicas en la integración de la plataforma con sistemas municipales existentes, especialmente en lo relativo a CRM, portales web o fuentes de información externas.
- Madurez desigual de tecnologías como el análisis semántico y los modelos predictivos aplicados al empleo local, lo que puede generar resultados variables en función del volumen y calidad del dato disponible.
- Dependencia de un mantenimiento continuo para actualizar modelos, incorporar nuevas fuentes de datos y ajustar recomendaciones al comportamiento real del mercado laboral del municipio.

4. RETO 2: COMUNICACIÓN Y LENGUAJE CLARO, GARANTIZANDO EL DERECHO DE LA CIUDADANÍA A RECIBIR INFORMACIÓN COMPRENSIBLE Y ACCESIBLE.

4.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El reto tiene como objetivo **mejorar de forma sustancial la claridad y accesibilidad de las comunicaciones y documentos administrativos emitidos por el Ayuntamiento de Alicante**. En la actualidad, una parte significativa de las notificaciones, resoluciones y textos dirigidos a la ciudadanía presenta formulaciones complejas, tecnicismos y estructuras difíciles de interpretar, lo que genera dudas durante los trámites, incrementa la dependencia de los canales de atención presencial y limita la comprensión de la información municipal.

Esta situación supone una oportunidad para transformar el modelo comunicativo hacia un enfoque más claro, coherente y orientado al ciudadano. El reto plantea el **desarrollo de una solución digital basada en técnicas avanzadas de inteligencia artificial**, capaz de convertir

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
 Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
 Página 9 de 26

FIRMAS
 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728
 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20
 Página 9 de 26

FIRMAS
 1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01



www.alicante.es/cpi

**COMPRA
PÚBLICA
DE INNOVACIÓN**

textos jurídico-administrativos en versiones redactadas en lenguaje claro, manteniendo en todo momento su validez jurídica y preservando el contenido esencial del documento.

Se busca una **solución tecnológicamente innovadora** que permita detectar expresiones complejas, proponer alternativas comprensibles, evaluar automáticamente la legibilidad e incorporar mecanismos de control semántico que garanticen que la simplificación no altera el sentido jurídico del texto. Además, el sistema deberá facilitar la elaboración de itinerarios explicativos que orienten a la ciudadanía sobre los pasos que debe seguir tras recibir una notificación, mejorando la comprensión de procedimientos y obligaciones.

El reto aspira a **implantar una plataforma integral, operativamente viable y escalable, que pueda integrarse de manera progresiva en los flujos documentales municipales y que resulte intuitiva para el personal técnico**. Su adopción permitirá avanzar hacia un modelo de comunicación institucional más accesible, transparente y eficiente, reforzando la capacidad del Ayuntamiento de Alicante para ofrecer información clara y útil a toda la ciudadanía.

Necesidades no cubiertas

- Inexistencia de herramientas automáticas capaces de transformar textos jurídico-administrativos complejos en versiones redactadas en lenguaje claro manteniendo su validez jurídica, lo que obliga a realizar este trabajo de forma manual y poco escalable.
- Ausencia de sistemas avanzados de detección de tecnicismos, estructuras difíciles o expresiones ambiguas dentro de los documentos municipales, lo que dificulta la identificación sistemática de áreas que requieren simplificación.
- Carencia de mecanismos automáticos para evaluar la legibilidad y la eficacia comunicativa de los textos, lo que impide medir de manera objetiva la claridad de las comunicaciones municipales.
- Dependencia elevada de la atención presencial y telefónica para resolver dudas generadas por la complejidad del lenguaje administrativo, especialmente entre personas con menor alfabetización o con brecha digital.
- Variabilidad significativa en los estilos de redacción entre áreas municipales, sin herramientas que permitan homogeneizar criterios y garantizar coherencia comunicativa en toda la organización.
- Imposibilidad de adaptar el nivel de claridad del contenido en función de las características de distintos perfiles ciudadanos, por falta de sistemas que ajusten automáticamente la complejidad del texto.
- Limitaciones en la digitalización de los procesos de redacción y validación documental, lo que retrasa la revisión, multiplica versiones y dificulta aplicar criterios de lenguaje claro de forma eficiente.

Capacidades del mercado

Aunque no existen soluciones plenamente consolidadas y adaptadas de forma específica al ámbito municipal español, sí se identifican tecnologías y líneas de desarrollo que pueden ser aplicadas o adaptadas al contexto del Ayuntamiento de Alicante:

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
 Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
 Página 10 de 26

FIRMAS
 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

DOCUMENTO
DOCUMENT ANEXATÓRGANO
COORDINACIÓN DE PROYECTOSREFERENCIA
CPCO2025000003

Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728
 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20
 Página 10 de 26

FIRMAS
 1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01



www.alicante.es/cpi

**COMPA
RÍ
A
DE INNOVACIÓN**

- Modelos generativos y sistemas de procesamiento del lenguaje natural capaces de realizar tareas de simplificación automática, reformulación y análisis semántico, utilizados ya en sectores como la asesoría legal, la comunicación corporativa o la documentación técnica.
- Herramientas emergentes de verificación de equivalencia jurídica y control semántico que permiten validar si un texto simplificado mantiene el mismo significado que el documento original, especialmente en entornos donde la precisión es crítica.
- Sistemas avanzados de evaluación de legibilidad y detección automática de tecnicismos, ampliamente empleados en el sector editorial, plataformas de contenidos y herramientas de corrección de estilo.
- Soluciones de automatización documental que integran IA para análisis de texto, extracción de información, clasificación y revisión, utilizadas en administraciones públicas y grandes organizaciones con alta carga documental.
- Plataformas de asistencia conversacional con reconocimiento de intención, capaces de guiar al usuario en procedimientos complejos, con aplicaciones consolidadas en servicios públicos digitales y centros de atención ciudadana.
- Tecnologías de gestión documental y trazabilidad que permiten controlar versiones, registrar cambios, supervisar desviaciones y garantizar la integridad de los documentos durante el proceso de simplificación.
- Arquitecturas de interoperabilidad y módulos de integración que facilitan la conexión entre sistemas de IA y gestores documentales ya existentes, permitiendo adaptar soluciones al flujo de trabajo municipal.

4.2. ALCANCE TÉCNICO

Las soluciones deberán abordar, al menos, los siguientes aspectos:

- Desarrollo de un **sistema avanzado de inteligencia artificial** capaz de transformar textos jurídico-administrativos en versiones redactadas en lenguaje claro, respetando en todo momento la validez jurídica del documento original y preservando su contenido esencial.
- Implementación de **mecanismos de análisis semántico y procesamiento del lenguaje natural** que permitan detectar automáticamente tecnicismos, estructuras complejas, ambigüedades o cargas cognitivas elevadas en las comunicaciones municipales.
- **Diseño de un motor de simplificación** que integre modelos generativos y técnicas de semantic rewriting, incorporando controles robustos de equivalencia semántica y trazabilidad para garantizar que la versión simplificada mantiene el mismo significado jurídico.
- Incorporación de **un sistema de evaluación automática de legibilidad** mediante métricas objetivas, algoritmos de scoring y análisis lingüístico avanzado, capaz de ofrecer indicadores claros sobre la comprensión del texto.

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
 Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
 Página 11 de 26

FIRMAS

1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

DOCUMENTO
DOCUMENT ANEXATÓRGANO
COORDINACIÓN DE PROYECTOSREFERENCIA
CPCO2025000003

Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728
 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20
 Página 11 de 26

FIRMAS
 1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01



**COMPRA
PÚBLICA
DE INNOVACIÓN**

- **Elaboración automática de itinerarios de trámite asociados a cada comunicación**, que detallen de forma clara y accesible los pasos que debe seguir la ciudadanía, los plazos, la documentación requerida y las posibles consecuencias jurídicas.
- Integración de un **sistema conversacional o asistente virtual especializado** en procedimientos administrativos, que acompañe al usuario y resuelva dudas derivadas del contenido o del trámite asociado al documento.
- Desarrollo de una **arquitectura modular que permita la integración progresiva del sistema en los flujos documentales del Ayuntamiento de Alicante**, incluyendo gestores documentales, plataformas de notificación y sistemas internos utilizados por las distintas áreas.
- Implementación de **herramientas de trazabilidad, auditoría automática y control de versiones** que permitan conocer en todo momento qué modificaciones ha realizado la IA, supervisar desviaciones y validar los resultados por parte del personal técnico.
- Inclusión de **mecanismos de supervisión humana** que permitan revisar, validar y corregir textos generados por la IA cuando sea necesario, garantizando transparencia, fiabilidad y seguridad jurídica.
- Diseño de un **sistema adaptable a distintos perfiles ciudadanos**, con capacidad para ajustar el nivel de claridad o la complejidad del lenguaje en función de las necesidades comunicativas detectadas.

Se anima especialmente a presentar **propuestas integradoras** que permitan aprovechar sinergias entre módulos, incluyendo la conexión con futuros sistemas de gestión documental avanzada o plataformas municipales de modernización administrativa.

La solución se implementará de forma progresiva en el Ayuntamiento de Alicante, integrándose en los procedimientos y comunicaciones habituales de las áreas municipales responsables de generar documentos dirigidos a la ciudadanía.

4.3. CARACTERÍSTICAS

Componentes de innovación

- Aplicación de modelos avanzados de inteligencia artificial para la simplificación automática de textos jurídico-administrativos, combinando análisis semántico y generación de lenguaje claro sin alterar la validez jurídica del contenido.
- Incorporación de técnicas de control semántico y verificación automática que garantizan que las versiones simplificadas mantienen el mismo significado que los documentos originales, introduciendo trazabilidad completa en todo el proceso.
- Uso de modelos generativos y tecnologías de procesamiento del lenguaje natural capaces de analizar, detectar y reformular expresiones complejas, tecnicismos o estructuras difíciles, permitiendo una mejora sustancial en la claridad comunicativa.
- Integración de sistemas de evaluación de legibilidad basados en algoritmos de scoring, métricas lingüísticas y análisis automático, lo que permite medir de manera objetiva el grado de comprensión de cada documento.

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
 Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
 Página 12 de 26

FIRMAS
 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

DOCUMENTO
DOCUMENT ANEXATÓRGANO
COORDINACIÓN DE PROYECTOSREFERENCIA
CPCO2025000003

Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728
 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20
 Página 12 de 26

FIRMAS
 1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01



**COMPRA
PÚBLICA
DE INNOVACIÓN**

- Generación automática de itinerarios de trámite que explican de forma clara y accesible los pasos a seguir por la ciudadanía, combinando IA generativa con estructuras informativas diseñadas para mejorar la experiencia en trámites municipales.
- Desarrollo de asistentes virtuales o sistemas conversacionales especializados en procedimientos administrativos, capaces de resolver dudas del ciudadano y apoyar la interpretación de los documentos de manera personalizada.
- Incorporación de un sistema de trazabilidad, auditoría y control de versiones que registra cada modificación realizada por la IA, facilitando la supervisión humana y garantizando transparencia y seguridad jurídica.
- Enfoque modular y escalable que permite integrar la solución en distintos flujos documentales municipales, adaptarla a nuevas áreas y replicarla en otros ayuntamientos o administraciones con necesidades similares.

Beneficios esperados

- **Mayor comprensión de las comunicaciones municipales** por parte de la ciudadanía, gracias a la generación automática de versiones en lenguaje claro que mantienen la validez jurídica del documento original.
- **Reducción significativa de errores en trámites administrativos**, al recibir la ciudadanía instrucciones más claras, precisas y fáciles de interpretar.
- **Disminución de consultas presenciales y telefónicas**, con el consiguiente ahorro de tiempo y esfuerzo tanto para la ciudadanía como para el personal municipal.
- **Mejora de la accesibilidad administrativa**, especialmente para colectivos con dificultades de comprensión lectora, brecha digital o menor familiaridad con el lenguaje jurídico.
- **Aumento de la transparencia institucional** mediante el uso de herramientas que garantizan trazabilidad, coherencia semántica y supervisión de los textos generados con inteligencia artificial.
- **Optimización del trabajo técnico**, reduciendo la carga de revisión manual, homogeneizando estilos de redacción y facilitando la aplicación de criterios de lenguaje claro en todas las áreas municipales.
- **Fortalecimiento de la experiencia ciudadana en los trámites municipales** gracias a la incorporación de itinerarios explicativos y herramientas de apoyo conversacional basadas en IA.
- **Potencial de replicabilidad en otros servicios y áreas** del Ayuntamiento de Alicante, así como en otras administraciones públicas que afrontan retos similares de claridad y accesibilidad comunicativa.

Principales riesgos

- Posibles errores semánticos o incoherencias en textos generados con inteligencia artificial que, si no se detectan adecuadamente, podrían afectar a la validez jurídica del documento simplificado.

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
 Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
 Página 13 de 26

FIRMAS
 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

DOCUMENTO
DOCUMENT ANEXATÓRGANO
COORDINACIÓN DE PROYECTOSREFERENCIA
CPCO2025000003

Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728
 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20
 Página 13 de 26

FIRMAS
 1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01



**COMPRA
PÚBLICA
DE INNOVACIÓN**

- Necesidad de disponer de corpus especializados y datos de calidad para entrenar y ajustar los modelos, ya que la falta de recursos lingüísticos adecuados puede limitar la precisión de la simplificación.
- Riesgos asociados a sesgos, omisiones o interpretaciones erróneas en los modelos generativos, especialmente en documentos complejos que requieren un control semántico riguroso.
- Dificultades técnicas en la integración de las soluciones de IA con los sistemas municipales existentes, como gestores documentales, plataformas de notificación o herramientas internas de tramitación.
- Dependencia de mecanismos sólidos de supervisión humana para asegurar que los textos simplificados mantienen el contenido esencial y no introducen modificaciones no deseadas.
- Vulnerabilidades potenciales en materia de seguridad y protección de datos, especialmente si se procesan documentos sensibles o si la solución depende de infraestructuras externas.
- Resistencia organizativa o falta de capacitación del personal técnico para adoptar nuevas herramientas basadas en IA, lo que puede ralentizar la implantación y el uso efectivo de la solución.
- Variabilidad en los estilos y formatos documentales de las distintas áreas municipales, lo que puede dificultar la estandarización y la aplicación homogénea de criterios de lenguaje claro.

5. PARTICIPANTES

La convocatoria está dirigida a personas físicas o jurídicas, tanto públicas como privadas, con experiencia comprobable en las tecnologías mencionadas. Se permite la presentación de múltiples propuestas por parte de un mismo participante, ya sea de manera individual o en colaboración con otros. Se permite asimismo la presentación de ofertas integradoras que, en una misma propuesta, permitan dar respuesta a varios de los retos publicados.

Esta consulta se abre a todos los operadores económicos interesados en el posible procedimiento posterior y dispuestos a colaborar con el órgano proponente, proporcionando información sobre soluciones del mercado que cubran las necesidades planteadas. Las propuestas deberán indicar el cumplimiento de las especificaciones o, en su caso, ofrecer alternativas equivalentes.

6. PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN LA CPM

6.1. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

El plazo para la presentación de propuestas comenzará el día siguiente al de publicación de esta consulta en la web y en [el perfil del contratante del Ayuntamiento de Alicante](#) y finalizará **el día 30 de enero de 2026**. El plazo de presentación de propuestas podrá ser ampliado hasta un plazo máximo de 15 días. Dado este caso, se les comunicará a todos los que hayan

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
 Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
 Página 14 de 26

FIRMAS

1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

DOCUMENTO
DOCUMENT ANEXATÓRGANO
COORDINACIÓN DE PROYECTOSREFERENCIA
CPCO2025000003

Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728
 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20
 Página 14 de 26

FIRMAS
 1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01



**COMPA
RÍ
A
DE INNOVACIÓN**

participado hasta ese momento en la consulta a través de la dirección de correo electrónico proporcionada, y se hará público en el perfil del contratante.

6.2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Para la presentación de las propuestas, los proponentes se ceñirán a las siguientes reglas:

- Los participantes deberán formular sus propuestas cumplimentando el formulario que se encuentra en el Anexo 2 de la presente convocatoria. Se podrá acompañar el formulario con la documentación complementaria que se estime oportuna, donde se podrá desarrollar la propuesta con mayor detalle, si bien se ruega atenerse al formulario para facilitar su análisis. En cualquier caso, se recomienda que el tamaño máximo de la propuesta enviada por correo no supere los 10 Mb.
- Las propuestas se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: transparencia@alicante.es
- Las propuestas se identificarán con un acrónimo o referencia nominal del proyecto que quedará claramente expuesto en el asunto del correo electrónico cuando se envíe.
- Se podrán enviar sucesivas versiones de una propuesta, con el mismo acrónimo, pero cada propuesta enviada sustituirá completamente a la anterior. Por ello, la nueva propuesta deberá incluir todo lo que se considere que sigue siendo válido de las anteriores.
- En caso de que una propuesta se presente de forma conjunta por un grupo de personas o entidades, deberá emplearse una única dirección de correo electrónico para los efectos de identificación de la propuesta e interlocución con los proponentes.
- Las propuestas se podrán presentar en cualquier momento a partir de la fecha de inicio indicada en la presente convocatoria, y siempre que ésta permanezca abierta.
- Los participantes presentarán sus soluciones en español y la comunicación con los participantes para responder a las preguntas que se planteen se realizará también en español.
- EL Ayuntamiento de Alicante no se obliga a financiar ni a aceptar las propuestas presentadas en esta convocatoria.
- Los costes derivados de la participación en la convocatoria correrán a cargo de los participantes.

Para la aclaración de dudas durante el periodo de presentación de propuestas, se habilitará un documento de preguntas y respuestas frecuentes que se irá actualizando de manera periódica en el [perfil del contratante del Ayuntamiento de Alicante](#). Asimismo, los participantes podrán plantear consultas, completando el formulario de resolución de dudas del Anexo 3, también disponible en el [perfil del contratante del Ayuntamiento de Alicante](#), y enviándolo al correo electrónico transparencia@alicante.es.

7. PUBLICIDAD, INFORMACIÓN Y ACTUALIZACIONES DE LA CPM

La presente Convocatoria será publicada en la web y en el [perfil del contratante del Ayuntamiento de Alicante](#). Toda la documentación complementaria y la información

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
 Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
 Página 15 de 26

FIRMAS
 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

DOCUMENTO
DOCUMENT ANEXATÓRGANO
COORDINACIÓN DE PROYECTOSREFERENCIA
CPCO2025000003

Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728
 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20
 Página 15 de 26

FIRMAS
 1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01



**COMPRA
PÚBLICA
DE INNOVACIÓN**

actualizada sobre la consulta estarán disponibles en el citado espacio web, sin perjuicio del empleo de otros canales complementarios.

Durante el desarrollo de la consulta se podrán publicar aclaraciones sobre la convocatoria y los retos, que serán actualizados periódicamente en el documento de preguntas y respuestas frecuentes. De esta manera, los participantes tendrán acceso en todo momento a la información vigente.

Si se considerara necesario, el Ayuntamiento de Alicante podrá contactar con determinados participantes en la consulta para recabar más información sobre su propuesta de solución, aclarar dudas o solicitar demostraciones.

8. APOYO TÉCNICO

El Ayuntamiento de Alicante podrá contar con el asesoramiento de otras entidades que considere oportunas para la correcta ejecución y resolución de dudas que se presenten durante la Consulta Preliminar al Mercado.

Para el análisis de las diferentes propuestas presentadas, se podrá nombrar un Comité Técnico formado por personal de Ayuntamiento de Alicante y/o de otras instancias públicas que se consideren de interés. Este Comité podrá recabar la opinión de expertos externos con voz, pero sin voto en las deliberaciones.

Se contará con el asesoramiento y apoyo de la empresa AYMING ESPAÑA, SAU, con NIF A82205758, entidad experta en Compra Pública de Innovación.

En el momento anterior a su intervención en el proceso, se publicará el nombre de los asesores/expertos o entidades asesoras involucrados en la Consulta Preliminar al Mercado en el perfil del contratante.

El Ayuntamiento de Alicante adoptará las medidas necesarias para, en caso de identificar un posible conflicto de interés, garantizar el mantenimiento de los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación ni falseamiento de la competencia.

9. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN NI FALSEAMIENTO DE LA COMPETENCIA

La participación en la Consulta Preliminar al Mercado, los contactos mantenidos con los participantes o los intercambios de información se regirán bajo los principios comunitarios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación, sin que puedan tener como efecto restringir o limitar la competencia, ni otorgar ventajas o derechos exclusivos en una eventual licitación posterior. A tal efecto, Ayuntamiento de Alicante adoptará las medidas necesarias para garantizar el mantenimiento de los citados principios, tanto en el desarrollo de esta convocatoria como en cualquier posible procedimiento de contratación posterior.

La participación en la Consulta Preliminar al Mercado no otorgará derecho ni preferencia alguna respecto de la adjudicación de los eventuales contratos que puedan celebrarse con posterioridad en el ámbito del objeto de esta convocatoria y, como consecuencia de ello, no

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
 Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
 Página 16 de 26

FIRMAS

1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

DOCUMENTO
DOCUMENT ANEXATÓRGANO
COORDINACIÓN DE PROYECTOSREFERENCIA
CPCO2025000003

Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728
 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20
 Página 16 de 26

FIRMAS
 1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01



www.alicante.es/cpi

**COMPRA
PÚBLICA
DE INNOVACIÓN**

conlleva ninguna obligación de financiación o aceptación de las propuestas de solución presentadas.

Las dudas y preguntas que puedan surgir durante el proceso de Consulta Preliminar al Mercado por parte de los operadores económicos serán contestadas a través de un documento publicado a tal efecto en el perfil del contratante, con el fin de garantizar que todos los participantes interesados dispongan de la misma información.

Toda la información intercambiada con los participantes en el marco de esta convocatoria se hará pública para garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, igualdad de trato y no discriminación. Esta información se publicará mediante fichas de avance, jornadas públicas, documentos de información, mapas de demanda temprana u otros formatos destinados a tal efecto.

10. RESULTADO DE LA CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO

El Ayuntamiento de Alicante estudiará las propuestas que se presenten y podrá utilizarlas, conforme a lo establecido en el artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, y en la Cláusula 42 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública, para definir las especificaciones funcionales o técnicas detalladas que se puedan emplear en los procedimientos de contratación de bienes o servicios que con posterioridad se puedan convocar, fundamentalmente a través del procedimiento de Compra Pública de Innovación (CPI).

El Ayuntamiento de Alicante hará constar en un informe final las actuaciones realizadas en el marco de la Consulta Preliminar al Mercado. En dicho informe aparecerá el listado de entidades participantes en la consulta y se establecerán, además, las próximas actuaciones que llevará a cabo la entidad pudiendo ser, entre otras, la publicación de un Mapa de Demanda Temprana. Este informe formará parte de los eventuales expedientes de contratación que de él se deriven.

11. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y CONFIDENCIALIDAD

El Ayuntamiento de Alicante almacenará los datos de contacto de los participantes en el procedimiento a los meros efectos de establecer un canal de comunicación con los proponentes durante el proceso de Consulta Preliminar al Mercado.

Para asegurar la transparencia del proceso, la disponibilidad de la mayor información posible y el intercambio eficaz de experiencias y opiniones, los participantes harán constar expresamente su conformidad para que Ayuntamiento de Alicante mantenga accesible y actualizada la información necesaria, total o parcial, sobre sus propuestas, sin perjuicio de aquella que haya sido marcada como confidencial.

Para ello, los participantes indicarán la documentación o la información técnica o comercial de su propuesta que tiene carácter confidencial, no siendo admisible que efectúen una declaración genérica o declaren que toda la información tiene carácter confidencial. Este carácter confidencial protege, en particular, a los secretos técnicos o comerciales y a los aspectos confidenciales de las soluciones. En este sentido, el contenido de la información

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
Página 17 de 26

FIRMAS
1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO COORDINACIÓN DE PROYECTOS	REFERENCIA CPCO202500003
Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20 Página 17 de 26	FIRMAS 1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01	



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

www.alicante.es/cpi**COMPRA
PÚBLICA
DE INNOVACIÓN**

incluida en el formulario del Anexo 2 en ningún caso podrá ser calificado como confidencial y únicamente los adjuntos a ese formulario podrán designarse como tales, concretando los aspectos que se vean afectados por dicha declaración de confidencialidad.

12. DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

El uso del contenido de las propuestas se limita exclusivamente a su posible inclusión en las especificaciones funcionales o técnicas de un eventual procedimiento de contratación posterior.

13. CONTRATACIÓN PÚBLICA

A partir de las ideas de soluciones innovadoras recogidas como resultado de esta convocatoria, el Ayuntamiento de Alicante podrá definir las especificaciones técnicas y/o funcionales, que servirán de base para la definición, con el grado de concreción necesario, del objeto de contratación del correspondiente procedimiento de contratación pública ulterior.

Este eventual procedimiento de compra pública posterior estará abierto a todas las ofertas que cumplan, en su caso, las condiciones de tal procedimiento hayan participado o no en esta Consulta Preliminar al Mercado.

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
 Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
 Página 18 de 26

FIRMAS
 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

DOCUMENTO
DOCUMENT ANEXATÓRGANO
COORDINACIÓN DE PROYECTOSREFERENCIA
CPCO2025000003

Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728
 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20
 Página 18 de 26

FIRMAS
 1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



**COMPRA
PÚBLICA
DE INNOVACIÓN**

ANEXO 2

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN: CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO RELATIVA A DESARROLLO DE SOLUCIONES DIGITALES BASADAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA EMPLEABILIDAD EN EL MUNICIPIO Y LA GENERACIÓN AUTOMATIZADA DE COMUNICACIONES EN LENGUAJE CLARO

1. DATOS DE LA PROPUESTA

Título de la propuesta:

Acrónimo:

Reto al que se presenta propuesta:

- Reto 1: Gestión inteligente de la empleabilidad y mejora del portal municipal de empleo mediante análisis avanzado de datos e Inteligencia Artificial.
- Reto 2: Comunicación y lenguaje claro, garantizando el derecho de la ciudadanía a recibir información comprensible y accesible.

2. DATOS DE LA ENTIDAD PARTICIPANTE

Nombre de la Entidad:

- Persona física
 Persona jurídica

Sector o ámbito de actividad:

Tipo de Entidad (Autónomo, Empresa privada, Empresa pública, Centro de Investigación, Universidad, Centro Tecnológico, Otro):

Año de constitución:

Propuesta conjunta de varias personas físicas o jurídicas:

- Sí
- No

Persona de contacto (Nombre, teléfono, e-mail):

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
 Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
 Página 19 de 26

FIRMAS
 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

DOCUMENTO
DOCUMENT ANEXATÓRGANO
COORDINACIÓN DE PROYECTOSREFERENCIA
CPCO2025000003

Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728
 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20
 Página 19 de 26

FIRMAS
 1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



**COMPRA
PÚBLICA
DE INNOVACIÓN**

Persona responsable del proyecto (Nombre, teléfono, e-mail):

Tamaño de su entidad en la actualidad (Nº de personas en plantilla):

- 2024:
- 2023:
- 2022:

Facturación total de su entidad en los últimos 3 ejercicios (€):

- 2024:
- 2023:
- 2022:

¿Su entidad tiene facturación de tecnologías similares a las de la presente propuesta en últimos 3 ejercicios?

- Sí
- No

En caso de haber respondido Sí a la pregunta anterior, diga cuál fue la facturación aproximada de tecnologías similares a las de esta propuesta en los últimos 3 ejercicios (dato agrupado de los 3 ejercicios):

¿Considera que su entidad dispone de certificaciones relevantes para acometer los retos que se propone?

- Sí
- No

En caso de haber respondido Sí a la pregunta anterior, indique cuáles son esas certificaciones:

¿Ha realizado inversión en I+D en los últimos 3 ejercicios?:

- Sí
- No

En caso de haber respondido Sí a la pregunta anterior, indique cuál ha sido el importe de dicha inversión en los últimos 3 ejercicios (dato agrupado de los 3 ejercicios):

¿Su entidad ha obtenido financiación pública de concurrencia competitiva para proyectos de I+D en alguno de los 3 últimos ejercicios?:

- Sí
- No

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
 Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
 Página 20 de 26



DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO COORDINACIÓN DE PROYECTOS	REFERENCIA CPCO2025000003
Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20 Página 20 de 26	FIRMAS 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15	



En caso de haber respondido Sí a la pregunta anterior, indique el volumen de financiación captada en los últimos 3 ejercicios (dato agrupado de los 3 ejercicios):

Indique las capacidades tecnológicas que dispone para hacer frente al desarrollo de nuevas soluciones innovadoras:

¿Su entidad cuenta con experiencia en la ejecución de proyectos en el ámbito de las tecnologías señaladas en la propuesta o similares?

- Sí
- No

En caso de haber respondido Sí a la pregunta anterior, indicar un breve resumen de la experiencia (ámbito, cliente, periodo de ejecución y breve descripción):

Para la necesidad planteada, aportar información detallada con relación a investigaciones, desarrollo de soluciones, publicaciones, etc., realizados o realizándose cuyo objeto sea similar al indicado.

3. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Breve resumen de la propuesta de solución: especificación funcional y propuesta diferenciadora de respuesta al reto (máximo 1.250 caracteres). Para proporcionar más información acerca de la idea propuesta o incluir documentación confidencial, utilizar anexos e identificarlos en el apartado 8 del formulario.

Su entidad, ¿tiene **experiencia** en desarrollos relacionados con el proyecto planteado? ¿Cuáles? Indicar por cada proyecto: año de ejecución, tipo de proyecto (interno, para terceros, subvencionado, etc.), importe, breve descripción de los resultados:

Duración estimada para la ejecución de la propuesta planteada (meses). Se ruega detallar los plazos de cada una de las fases de ejecución del proyecto:

Coste estimado del desarrollo de su solución propuesta (€). Se ruega un desglose del alcance presupuestado (subdividir en la medida de lo posible por partidas de personal, materiales, subcontrataciones, viajes, otros componentes, etc.):

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
 Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
 Página 21 de 26

FIRMAS
 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO COORDINACIÓN DE PROYECTOS	REFERENCIA CPCO202500003
Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20 Página 21 de 26	FIRMAS 1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01	



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



**COMPRA
PÚBLICA
DE INNOVACIÓN**

¿Cuáles son las **principales ventajas** de la solución propuesta?; ¿qué se conseguiría que las actuales soluciones de mercado no permiten alcanzar?:

Indique el **impacto** que generará el desarrollo de la solución propuesta (asistencial, socioeconómico, medioambiental, profesional u organizativo):

Beneficios aportados por la solución propuesta para otros agentes (máx. 850 caracteres):

4. I+D+i

Elementos de innovación (nuevas tecnologías entregadas y soluciones innovadoras) o Resultados de I+D esperados. Específicamente, diga cuáles son los elementos diferenciadores de su propuesta frente a los productos y servicios que se encuentran ya disponibles en el mercado (máx. 850 caracteres):

Necesidades tecnológicas para la aplicación de su propuesta:

Nivel de madurez actual en el que se encuentra su solución propuesta y **nivel esperado** de llegada al final de la CPI (en caso de conocer el nivel de madurez tecnológica-TRL en el que se encuentra, indíquelo). Se puede especificar la madurez por módulo tecnológico o subsistema, en caso de poder diferenciarse:

- TRL 1: Idea básica
- TRL 2: Concepto o tecnología formulados
- TRL 3: Prueba de concepto
- TRL 4: Validación a nivel de componentes en laboratorio
- TRL 5: Validación a nivel de componentes en un entorno relevante
- TRL 6: Validación de sistema o subsistema en un entorno relevante
- TRL 7: Validación de sistema en un entorno real
- TRL 8: Validación y certificación completa en un entorno real
- TRL 9: Pruebas con éxito en entorno real

Resultados de I+D+i que se espera generar (máx. 850 caracteres):

Identificar **fases de integración** con tecnologías y servicios pre-existentes, identificar posibles problemas o puntos de desarrollo:

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
 Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
 Página 22 de 26

FIRMAS
 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

DOCUMENTO
DOCUMENT ANEXATÓRGANO
COORDINACIÓN DE PROYECTOSREFERENCIA
CPCO2025000003

Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728
 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20
 Página 22 de 26

FIRMAS
 1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



**COMPRA
PÚBLICA
DE INNOVACIÓN**

Identificar las **fases de pruebas y ensayos** (en entornos reales del servicio público):

Indicar **fases de validación, cualificación, certificación**:

5. DESPLIEGUE

Indique las **regulaciones y normativa asociada** a la necesidad planteada:

Considera que existe alguna **limitación o barrera** específica para el despliegue del producto en el mercado. ¿Cuál?:

El **alcance** del proyecto planteado ¿es claro y factible?; ¿el servicio o producto se puede desarrollar en el plazo de tiempo previsto?:

¿Qué **características** del proyecto considera que son más importantes de cara a escalar TRL y conseguir un producto viable técnico-económicamente y comercializable?:

¿Cuál podría ser el **modelo de negocio** para iniciar la comercialización de la solución?

¿Qué criterios considera importantes para **evaluar** las propuestas de solución?:

Sobre los **Derechos de Propiedad Intelectual e Industrial (DPII)**, a priori y por las características de su entidad, indique:

- Si hay derechos de propiedad intelectual preexistentes (por parte de los proponentes o de terceros) al desarrollo propuesto o no los hay
- Qué diferencias más importantes existen con otras patentes (si existen)
- Si hay potencial riesgo de infringir algún DPI
- Si durante el desarrollo se van a generar derechos de propiedad intelectual
- Si se va a patentar la tecnología desarrollada en el proyecto
- Si se va a permitir la divulgación científica de resultados de investigación obtenidos
- Propuesta de política de gestión de los DPII generados en el proyecto por parte de la entidad

Si no se ha indicado anteriormente, ¿se tienen limitaciones para compartir los DPII con el organismo contratante o para establecer un **royalty** sobre las ventas futuras de la solución propuesta?:

Sí

No

En caso de haber respondido Sí a la pregunta anterior, indique, ¿de qué tipo?

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
Página 23 de 26

FIRMAS
1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO COORDINACIÓN DE PROYECTOS	REFERENCIA CPCO202500003
Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20 Página 23 de 26	FIRMAS 1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01	



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



**COMPRA
PÚBLICA
DE INNOVACIÓN**

O, si no existen, ¿Qué rango de porcentajes considera que podría ser compartido con el organismo contratante?

Qué otros aspectos conviene resaltar en relación de los DPIIs:

¿Cuáles considera que son los principales riesgos del proyecto?:

Esta información, o parte de ella, se publicará en las conclusiones de la Consulta Preliminar al Mercado en aras de favorecer la colaboración entre los participantes, así como de estos agentes interesados que no hayan participado en la misma.

6. DECLARACIONES OBLIGATORIAS

Autorizo a la Ayuntamiento de Alicante al uso de los contenidos de las propuestas. Este uso se limitará exclusivamente a la posible inclusión de los contenidos en el proceso de definición de las líneas de trabajo, que se concretará en los posibles pliegos de los posibles procedimientos de contratación que se tramiten con posterioridad bajo la fórmula de Compra Pública de Innovación:

- Sí
- No

La propuesta presentada está libre de patentes comerciales, copyright o cualquier otro derecho de autor o empresarial que impida su libre uso por parte de la Ayuntamiento de Alicante de cualquier otra empresa colaboradora en el desarrollo de futuros proyectos:

- Sí
- No

7. AUTORIZACIÓN DE USO DE DATOS PERSONALES

Importante: Autorizo a la Ayuntamiento de Alicante al almacenaje y difusión de los datos de contacto, a mantener accesible y actualizada la información necesaria, total o parcial, sobre la propuesta presentada y a divulgar la información o documentación técnica o comercial que, en su caso, no sea identificada como confidencial. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición pueden ejercerse en <https://www.alicante.es/es/contenidos/proteccion-datos>

- Sí
- No

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
Página 24 de 26

FIRMAS
1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

DOCUMENTO
DOCUMENT ANEXATÓRGANO
COORDINACIÓN DE PROYECTOSREFERENCIA
CPCO2025000003

Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728
Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20
Página 24 de 26

FIRMAS
1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



**COMPRA
PÚBLICA
DE INNOVACIÓN**

8. RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADJUNTA APORTADA

En el caso de que los hubiese, indique la documentación que acompaña a su propuesta y que proporcione más información acerca de la idea propuesta.

Nombre del archivo	Breve descripción	Confidencial
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
 Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
 Página 25 de 26

FIRMAS
 1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

DOCUMENTO
DOCUMENT ANEXATÓRGANO
COORDINACIÓN DE PROYECTOSREFERENCIA
CPCO2025000003

Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24
 Origen: Administración
 Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728
 Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20
 Página 25 de 26

FIRMAS
 1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



www.alicante.es/cpi

**COMPRA
PÚBLICA
DE INNOVACIÓN**

ANEXO 3**FORMULARIO PARA LA RESOLUCIÓN DE DUDAS**

Datos del interesado	
Nombre de la entidad:	
Nombre y apellidos:	
Cargo:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Reto para el que se consulta:	<input type="checkbox"/> Reto 1: Gestión inteligente de la empleabilidad y mejora del portal municipal de empleo mediante análisis avanzado de datos e Inteligencia Artificial. <input type="checkbox"/> Reto 2: Comunicación y lenguaje claro, garantizando el derecho de la ciudadanía a recibir información comprensible y accesible.
Tipo de Consulta/duda	<input type="checkbox"/> Técnica <input type="checkbox"/> Proceso CPI
Consulta/duda:	
Importante: Autorizo a la Ayuntamiento de Alicante al almacenaje y difusión de los datos de contacto, a mantener accesible y actualizada la información necesaria, total o parcial, sobre la propuesta presentada.	<input type="checkbox"/> Sí
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos personales proporcionados en el presente formulario y la documentación solicitada serán incorporados a un fichero propiedad y responsabilidad de la Ayuntamiento de Alicante, con la única finalidad de gestionar esta solicitud y mantener la correspondiente relación de contacto con la persona jurídica en la que el solicitante preste sus servicios. Más información en: https://www.alicante.es/es/contenidos/proteccion-datos	

Código Seguro de Verificación: f73a8d97-74c4-4de6-a025-8c49be4a4202
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24088303
Fecha de impresión: 23/12/2025 12:17:16
Página 26 de 26

FIRMAS
1.- MARIA DEL CARMEN DE ESPAÑA MENARGUEZ (Concejala), 23/12/2025 12:15

DOCUMENTO
DOCUMENT ANEXAT

ÓRGANO
COORDINACIÓN DE PROYECTOS

REFERENCIA
CPCO2025000003

Código Seguro de Verificación: 04d2cc9d-c98f-488d-91e2-0d9c8b7dcc24
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2025_24017728
Fecha de impresión: 17/12/2025 14:33:20
Página 26 de 26

FIRMAS
1.- JUAN DE DIOS MELERO RUBIO (Jefe Departamento), 16/12/2025 11:01



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



www.alicante.es/cpi

COMPA
PÚBLICA
DE INNOVACIÓN

La consulta o duda realizada y su respectiva respuesta serán publicadas en el documento de "Preguntas y Respuestas Frecuentes" puesto a disposición de todos los operadores en el [.Perfil del contratante del Ayuntamiento de Alicante](#)